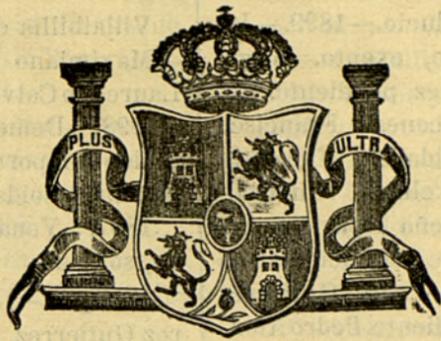


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

| | |
|------------------|----------------|
| Por un año.... | 17'50 pesetas. |
| Por seis meses. | 9'10 » |
| Por tres id..... | 4'90 » |



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

| | |
|------------------|-------------|
| Por un año.... | 20 pesetas. |
| Por seis meses.. | 10'65 » |
| Por tres id..... | 6 » |
| Números sueltos. | 0'25 » |

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia 9 de Mayo de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Carcedo, dióse lectura del acta de la anterior del día de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

San Quirce de Riopisuerga.—1899.—David Rucandio Nozal, Federico Serrano Barriuso é Ildefonso Garcia Gomez, soldados. Eliseo Garcia Bravo, excluido temporalmente. Moisés Andrés Bravo, soldado. Manuel Páramo Gallego, excluido totalmente.

1898.—Mariano Cruz Muñoz, excluido temporalmente. Victor Marcos Garcia y Virgilio Ruiz Garcia, exentos.

1897.—Florentino Garcia Barriuso y Teodomiro Fernandez Gonzalez, exentos.

1896.—Cipriano Garcia Moral, pendiente. Pedro Dominguez Garcia, exento.

Salazar de Amaya.—1899.—Federico Gonzalez Alcalde, soldado. Santiago Gonzalez Garcia, excluido temporalmente. Serapio Alcalde Ortega, soldado.

1898.—Urban Ginel Estalayo, excluido temporalmente. Prócuro del Valle Ortega, soldado. Deogracias Moral Moral, excluido temporalmente.

1897.—Jaime Moral Diez, excluido temporalmente. Moisés Moral Ibañez, exento.

Guadilla de Villamar.—1899.—Esteban Ruiz Cibrian, excluido temporalmente.

1897.—Inocencio Garcia Galan, pendiente. Raimundo Alcalde Garcia, excluido temporalmente.

1896.—José Benito Garcia, pendiente.

Basconcillos del Tozo.—1899.—Antonino Poza Lopez y Eustaquio Ortega Robles, soldados. Eutinio Arroyo Arce, pendiente.

1898.—Vicente Robles Arce, pendiente. Atanasio Arce Poza, Crescencio Arce Arce y Eulogio Seco Humada, excluidos temporalmente. Liborio Cueva Gutierrez, soldado.

1897.—Honorato Basconcillos Diez, excluido temporalmente. Norberto Curiel Fuente, Vicente Santa Maria Gonzalez y Santiago Barriuso Arce, soldados. Victorino Diez Arroyo, excluido temporalmente.

Arenillas de Villadiego.—1899.—Casimiro Rodriguez Lopez, exento. Nicolás Somovilla Revilla, soldado.

1898.—Aureliano Alonso Fuente y Marcelino Fernandez Fuente, exentos. Ildefonso Rodrigo Perez, excluido temporalmente.

1897.—Pedro Perez Fernandez, excluido temporalmente. Crescencio Alcalde Fuente, exento.

Olmos de la Picaza.—1899.—Prudencio de la Cruz Infante, excluido temporalmente. Apapito Ruiz Gonzalez, pendiente. Doroteo Gonzalez Hernando, exento. Crescencio Rodriguez Perez, excluido temporalmente.

Rezmondo.—1899.—Pedro Merino Rey y José Avendaño Garcia, soldados.

1898.—Timoteo Manzanal Perez, pendiente.

1896.—Anastasio Serna Serna, soldado.

Sandoval de la Reina.—1899.—Mariano Lopez Garcia, exento. Florentin de la Hera Poza y Daniel Renedo Bravo, soldados.

1898.—Adrian Perez Diez, exento.

1897.—Alejandro Asenjo Marcos, exento. Juan Vicario Vicario, soldado.

1896.—Higinio Rodriguez Carpintero, Apolinario de la Hera Diez

y Antonio Carpintero Diez, exentos.

Barrio de San Felices.—1899.—Antonio Garcia Calle, pendiente. Benito Lopez Merino, excluido totalmente. Julian Serna Renedo y Antonio Andrés Gutierrez, soldados. Justo Nuñez Leon, excluido temporalmente.

1898.—José Gonzalez Izquierdo, que pase á observacion. Pablo Domingo Torres y Francisco Perez Martin, exentos. Erasmo Garcia Manzanal, soldado.

1897.—José Lopez Nuñez y Aquilino Pedrosa Andrés, exentos.

1896.—Carlos Andrés Nogales, soldado.

Humada.—1899.—Herminio Diez Fuente, excluido totalmente. Donaciano Gomez Alonso, pendiente. Cesáreo Arce Calvo, exento. Amancio Gonzalez Andrés, excluido totalmente. Hermenegildo Llanillo Cuesta y Bernabé Garcia Aparicio, soldados. Braulio Fuente Izquierdo, excluido totalmente.

1898.—Zacarias Garcia Hernando y Teófilo Ortega Cuesta, soldados. Roque Burgos Martin, exento. Honorio Perez Fontaneda, soldado. David Martin Barriuso, excluido temporalmente. Fructuoso Perez Garcia, soldado.

1897.—Agapito Fuente Izquierdo, pendiente. Isaac Cuesta Cuesta, que pase á observacion.

1896.—Jacinto Llanillo Cuesta, Claudio Ortega Vicario y Dionisio Gonzalez Andrés, excluidos temporalmente. Donato Martin Perez, exento. Gumersindo Martin Barriuso, soldado. Macario Cuesta Martinez, excluido temporalmente. Manuel Ortega Lastra y Federico Gutierrez Lastra, exentos. Ezequiel de la Hera Martinez, pendiente.

Barrios de Villadiego.—1899.—Cirilo Garcia Aparicio, que pase á observacion. Emiliano Mediavilla Bustillo, excluido temporalmente.

1896.—Nicanor Cuesta Alonso, pendiente.

Acedillo.—1899.—Gregorio Rodrigo Infante, soldado. Anastasio

Angulo Gonzalez, excluido totalmente y cubre plaza. Crisanto Iglesia Peña, excluido totalmente.

1897.—Luis Perez Crespo, soldado.

1896.—Agapito Angulo Gonzalez, exento.

Cuevas de Amaya.—1899.—Mariano Garcia Gutierrez, soldado.

1898.—Francisco Ruiz Gutierrez, excluido temporalmente. Aniceto Escudero Ruiz, pendiente.

1896.—Juan Mediavilla Cosgaya, exento.

Amaya.—1899.—Adriano Gutierrez Cuesta y Domingo Aparicio Millan, soldados. Victoriano Garcia Ortega, excluido totalmente.

1897.—Francisco Valcarcel Vicario, pendiente. Marcial Mediavilla Diez, excluido totalmente.

Castrillo de Riopisuerga.—1899.—Sisinio Gonzalez Herrero, que pase á observacion. Valentin del Valle Gonzalez, soldado. Luxorio Garcia Diez, excluido totalmente. Clemente Alonso Gonzalez é Ibo Garcia Palomino, pendientes. Carlos Manzanal Gutierrez, excluido temporalmente.

1898.—Fidel Dehesa Gutierrez, excluido temporalmente.

1896.—Martin Manzanal Renedo, exento.

Coculina.—1899.—Bartolomé Gonzalez Garcia, Tomás Vicario Infante, Toribio Rodriguez Martinez y Pablo Celis Gonzalez, soldados. Agapito Fuente Martinez, que pase á observacion.

1898.—Adolfo Revilla Iglesia, excluido temporalmente. Gaspar Rodrigo Infante, pendiente.

Montorio.—1899.—Francisco Nidáguila Serna, excluido temporalmente. Cándido Gonzalez Serna y Modesto Marcos Lopez, soldados. Cándido Serna Fonturbel, excluido totalmente.

1898.—Fulgencio San Llorente Serna, pendiente.

1897.—Joaquin Diez Serna, excluido temporalmente.

1896.—Santiago Serna diez, pendiente.

Santa Maria-Ananuez.—1899.—Emeterio Perez Nuñez, Anselmo Amo Martinez y Valeriano Torres Cibrian, soldados.

Rebolledo de la Torre.—1899.—Florentin Cuesta Cuesta, excluido totalmente. Teófilo Garcia Estébanez, pendiente. Zacarias Bohada Alonso, excluido temporalmente. Emiliano Campo Congosto, Isidro Merino Gutierrez, Cándido Ruiz Garcia y Rogelio Perez Garcia, soldados. Alfredo Campo Garcia, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1898.—Mariano Bascones Bohada, soldado. Francisco Buggedo Galan, exento. Eusebio Rodriguez Cuesta é Idefonso Alvarez Alonso, pendientes. Manuel Gutierrez Martinez, soldado.

1897.—Pantaleon Alonso Gonzalez, excluido temporalmente. Clemente Bascones Fontaneda, exento.

1896.—Rufino Rodriguez Fernandez, exento. Anselmo Fontaneda Garcia, Juan de Dios Cuesta, José Saiz Alonso y Faustino Garcia Basconillos, pendientes. Benito Fontaneda Gonzalez, soldado.

Valdorros.—1898.—Fidel Porres Sagredo, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cuatro de la tarde.

Burgos 9 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 10 de Mayo de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del señor D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona Don Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales señores Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Carcedo, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan.

Villadiego.—1899.—José Arroyo Revuelta, Nicolás Bustillo Arroyo, Benigno Franco Rábanos, Gregorio Casado Prado, Segundo Porras Alonso y Fidel Diaz Miguel, soldados. Casimiro Miguel Puente, que pase á observacion. Venancio Bustamante Corada, pendiente. Antonio Peña Garcia, excluido totalmente. Arturo Martin Losa, exento. Miguel Pacheco Teran, excluido totalmente. Benigno Acitores Arnaiz, pendiente.

1898.—Gregorio Varona Losa y Antonino Castrillo Lastra, excluidos temporalmente. Marcelino Gonzalez Rodriguez, exento. Graciano Ruiz Somovilla, pendiente.

1897.—Domingo Ayala Martin, exento. Antonio Gonzalez Garcia, excluido temporalmente. Pelegrin Martin Pedrosa, exento. Antonino

Ortiz Ortega, soldado. Jesús Vega Gutierrez, pendiente.

1896.—Teófilo Barriuso Millan y Luis Villahizan Arroyo, exentos.

Valle de Valdelucio.—1899.—Julio Hidalgo Seco, exento. Angel Gutierrez Gonzalez, pendiente. Feliciano Ruiz Báscones y Francisco Alonso Valle, soldados. Florentin Alonso Ruiz, excluido temporalmente. Angel Peña Aparicio, excluido totalmente. Miguel Garcia Humada, exento. Pedro Gutierrez Basconillos, pendiente. Pedro Alonso Hidalgo, excluido temporalmente.

1898.—Inocencio Martinez Martinez, pendiente. Antolin Barriuso Alonso y Guillermo Cueva Saez, exentos. Florencio Bravo Gutierrez, excluido temporalmente. José Barriuso Amo, pendiente. Angel Calderon Poza, exento.

1897.—Andrés Susilla Gonzalez, excluido temporalmente. Juan Cabia Val, soldado. Silvino Ruiz Hidalgo, exento. Ecequiel Calderon Barriuso, excluido temporalmente. Agustin Hidalgo Garcia y Abdon Gutierrez, exentos.

1896.—Hipólito Gutierrez Basconillos, excluido temporalmente. Siro Millan Barriuso, exento. Emilio Gonzalez Amigo, pendiente.

Villavedon.—1899.—Anselmo Perez Miguel, Basilio Ortega Perez y Teófilo Alonso Crespo, soldados.

1898.—Martin Andrés Bravo, exento. Agapito Humada Llorente, excluido temporalmente. Saturnino Pereda Calvo, soldado.

1897.—Julio Iglesias Andrés, exento.

Villamayor de Treviño.—1899.—Venancio Garcia Barbero y Lázaro Revilla Perez, soldados.

1897.—Alipio Abendaño Barbero, soldado.

Sordillos.—1899.—Florentino Garcia Mediavilla, soldado.

1898.—Máximo Ciudad Martinez, excluido temporalmente.

1896.—Ricardo Ciudad Martinez, excluido temporalmente.

Villanueva de Odra.—1899.—Gregorio Bartolomé Pascual, excluido temporalmente. Genaro Barriuso Martin y Leoncio Garcia Herretero, exentos.

1898.—Fidel Gomez Cuena, excluido temporalmente. Vicente Carton Gonzalez exento. Ciriaco Ortega Moral, excluido temporalmente. Marcelino Carreton Avendaño, exento.

1897.—Roque Benito Fuentes, exento.

1896.—Angel de Porras Martin, exento.

Villahizan de Treviño.—1899.—Eusebio de Grado Blanco, Marciano Perez Garcia, Mariano Avendaño Garcia y Marciano Perez Ciudad, soldados. Francisco Martin Andres, excluido totalmente. Arsenio Benito Roba, exento.

1898.—Gabriel Garcia Gonzalez, exento.

1897.—Macario Barbero Barbero, soldado.

1896.—Eudocio Gutierrez Fernandez, excluido temporalmente.

Villabilla de Villadiego.—1899.—Maximiano Cuesta Martinez y Laureano Calvo Bañuelos, soldados.

1898.—Demetrio Perez Perez, excluido temporalmente. Simon Diez Martinez, soldado.

1897.—Venancio Fuente Somovilla, soldado.

Villegas.—1899.—Gregorio Perez Gutierrez, Obdulio Rosales Santamaria, Hilario Ibañez Garcia y Teonesto Cascajo Ciudad, soldados. José Gonzalez Gomez, excluido totalmente.

1898.—Alejandro Perez Gomez, soldado.

1896.—Gregorio Bustillo Fernandez, pendiente.

Tobar.—1899.—Justo Martinez Gil, soldado. Manuel Rojas Saez, excluido temporalmente. Vicente Quedo del Olmo, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

Sotovellanos.—1899.—Cesáreo Gutierrez Gonzalez, soldado.

Villusto.—1899.—Esteban Alonso Ruiz y Eusebio Fuente Perez, soldados.

Zarzosa de Riopisuerga.—1899.—Francisco Perez Perez y Crispiniano Manzanal Gutierrez, soldados. Modesto Garcia Renedo, pendiente.

Victor Vallejo Alvarez, excluido totalmente. Eduardo Gutierrez Varon, que pase á observacion.

1896.—Emilio Fernandez Garcia, soldado.

Tapia.—1899.—Enrique Gutierrez Merino, pendiente.

1898.—Alejandro Rodriguez Gonzalez, soldado.

1897.—José Varcancel Fuente, exento. Domingo Vallejo Fuente, excluido temporalmente.

1896.—Dionisio Ruiz Fuente, excluido temporalmente. Joaquin Gutierrez Martinez, exento.

Villamartin de Villadiego.—1899.—Otilio Garcia Benito é Ignacio Garcia Fuente, excluidos temporalmente. Venancio Gutierrez Millan, excluido totalmente.

1898.—Saturnino Garcia Garcia, pendiente.

1897.—Luis Gonzalez Garcia, pendiente. Nicolás Garcia Alonso y Basilio Hernando Arnaiz, exentos.

Urbel del Castillo.—1899.—Quintin San Llorente Alonso, pendiente. Ruperto Ibañez Serna, soldado.

1898.—Agustin Gonzalez Gonzalez, soldado. Leandro Alonso Arroyo, pendiente.

1897.—Máximo Garcia Diez, pendiente. Evaristo Moral Alonso, excluido totalmente. Vicente Perez Diez, soldado.

1896.—Demetrio Rodriguez Gonzalez, soldado.

Villanueva de Puerta.—1899.—Nemesio Mena Rodriguez y Francisco Mediavilla Mediavilla, soldados.

1897.—Felipe Cuesta Mediavilla, pendiente. Justo Mediavilla Bañuelos, exento.

Los Valcárceres.—1899.—Matias Gomez Fuente, Benigno Cuesta Espinosa, Victoriano Martin de la Hera y Felipe Martinez Fuente, soldados. Indalecio Martinez Espinosa y Pedro Fuente Bañuelos, exento. Demetrio Mediavilla Fuente, excluido totalmente.

1898.—Bernardo Rodriguez de la Hera, exento. Angel Diez Perez, excluido temporalmente. Gregorio Martinez Peña y Casimiro Prado Perez, pendientes.

1897.—Casimiro Bañuelos Infante, pendiente.

1896.—Blas Gomez Fuente, excluido temporalmente. Ciriaco Diez Gonzalez, exento. Raimundo Martinez Martinez, excluido temporalmente.

Sotresgudo.—1899.—David Rio Rio, excluido temporalmente.

1898.—Francisco Santamaria Lopez, excluido temporalmente.

1897.—Nicolás Llorente Prado, pendiente.

1896.—Cándido Bravo Barbero, excluido temporalmente.

Coculina.—1898.—Gaspar Rodrigo Infante, soldado.

Lerma.—1896.—Aurelio Zabaco Lopez, excluido temporalmente.

Pradoluengo.—1896.—Angel Ruiz Mingo, excluido temporalmente.

Examinados los recursos de alzada interpuestos por Eulogio Cilleruelo Garay, vecino de Roa, padre del mozo Cirilo Cilleruelo Garcia, alistado en 1897, y por Tomás Hernando Gomez, mozo alistado en el mismo reemplazo por el distrito de Olmedillo de Roa, contra los acuerdos de esta Comision por los que declaró soldados en revision á dichos mozos: la Comision acuerda que se eleven al Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado

No habiendo remitido el Alcalde de Los Ausines copia certificada de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de su presidencia respecto del mozo Roman Saez Reoyo, alistado por dicho distrito en el reemplazo de 1896, segun se le tiene ordenado: la Comision acuerda ordenarle que lo verifique á vuelta de correo, é imponerle la multa de 10 pesetas que hará efectiva en papel de pagos al Estado por el incumplimiento de dicho servicio.

La Comision acuerda declarar excluidos totalmente á los mozos Manuel Elizalde Hernandez, Rafael Sanz Garcia, Pablo Alfaro Alfaro, Clemente Ufano Garcia y José Sanchez Romero, del reemplazo de este año por esta ciudad: soldados condicionales Ciriaco Gutierrez Alonso del reemplazo de este año por el distrito de la Horra; Daniel Baniandrés de la Cruz, del mismo reemplazo por Guzman, y Lucilio Contreras Arce de 1898 por Cuera

Cardiel: excluidos totalmente Dionisio del Rio Garcia, del distrito de Hornillos del Camino, y Sanson Anton Castrillo del de Villalbilla de Burgos, los dos del reemplazo de este año: soldados á Lázaro Perez Velasco, alistado en el reemplazo de 1894 por el distrito de Quintanamanvirgo; Basilio Prieto Garcia, del reemplazo de 1897, por el distrito de Tardajos; Aniceto Ruiz Hernando, de 1897 por el distrito de Caleruega, y Gervasio Perez Perez, de 1896, por el distrito de Fuentespina; y excluido temporalmente Deogracias Fernandez Diez, de 1898, por el distrito de Medina de Pomar.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cinco de la tarde.

Burgos 10 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 12 de Mayo de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Carcedo, dióse lectura del acta de la anterior del dia 10 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Barbadillo del Pez.—1899.—Casimiro Cardero Garcia y Roman Ozarin Cardero, soldados. José Garcia Garcia, excluido temporalmente. Leonardo Garcia Cardero, excluido totalmente. Lázaro Garcia Peraita, pendiente. Pablo Peraita Peraita, Manuel Peraita Ozarin y Bonifacio Peraita Garcia, soldados.

1898.—Santiago Cardero Garcia, soldado. Ciriaco Cardero Garcia y Juan Peraita Cardero, pendientes.

1897.—Daniel Peraita Arnaiz, exento.

1896.—Victor Garcia Cardero, excluido temporalmente.

Cabezón de la Sierra.—1899.—Julian de Miguel Pedro, excluido totalmente.

1898.—Damian Lacalle y Calle, pendiente.

1899.—Plácido de la Calle Miguel, exento.

1896.—Juan Andrés y Andrés, exento.

Castrovido.—1899.—Dionisio Gomez Montero, pendiente.

1898.—Santiago Ballesteros Diez, soldado.

Arauzo de Miel.—1899.—Juan Benito Vicente é Hipólito Hernando Benito, soldados. Roque Hernando Hernando, excluido temporalmente. Juaz Benito Benito, exento. Felipe Peña Hernando, Quirino

Hernando Rica, Pedro Lopez Ortega y Amancio Benito Benito, pendientes.

1898.—Pedro del Rio Briongos, soldado. Juan Martinez Hernando, exento. Juan del Rio Miguel, excluido temporalmente.

1897.—Juan Elias Mamblona Benito, pendiente. Domingo Hernando Izquierdo, exento. Pascual Briongos Garcia, pendiente.

1896.—Juan Martinez Cámara, pendiente. Jacinto del Barrio Rubio, soldado.

Canicosa.—1899.—Mauricio Gil Pascual, pendiente. Ramon Chicote Ibañez, exento. Saturio Cabrerizo Chicote, pendiente. Ramiro Sanz de Peña y Demetrio Abad Abad, soldados.

1898.—Francisco Garcia Peiroten, exento. Victor de Pedro Ruiz, acreditado su fallecimiento. Mariano Peiroten Ibañez, exento. Luis de Pedro Martin, soldado. Mariano de Benito Abad, pendiente.

1897.—Miguel Cuesta Campo, pendiente. Miguel Chaperó Ibañez, excluido totalmente. Julian Peiroten Martin, exento. Felix Lopez Mateo, pendiente. Juan Mediavilla Abad, soldado.

1896.—Florencio de Pedro Rioja, pendiente. Juan Abad Chicote, exento. Ignacio Pascual de Pedro, que pase á observacion. Gerónimo Pascual Santamaria, soldado. Aniceto Peiroten Pablo, exento. Victoriano Covalada Ibañez, soldado. Jacinto Benito Gil, exento.

Espinosa de Cervera.—1899.—Miguel Gil Conde, Ladislao Aguilera Paul y Lorenzo Hernando Nebreda, soldados. Fulgencio Gil Martin, pendiente.

1898.—Timoteo Nuñez del Alamo, exento.

1897.—Gregorio Nebreda Nuñez, soldado.

1896.—Bruno del Alamo Espeja, exento. Cándido Aragon Aragon, que pase á observacion. Julian Aragon Izquierdo, pendiente.

Hinojar del Rey.—1899.—Esteban Aguilera Tapia y Severino Sanz Navas, soldados.

1898.—Pedro Elvira Alonso, pendiente.

1897.—Valentin Cuenca Aguilera, pendiente.

1896.—Francisco Tejedor Hernando, exento.

Cascajares de la Sierra.—1899.—Domingo Marijuan Marijuan, pendiente. Ciriaco Portugal Garcia, soldado.

1898.—Faustino Juarros Larios, soldado. Julian Marijuan Alonso, pendiente.

1896.—Cayo Molinero Olalla, que pase á observacion.

Contreras.—1899.—Basilio Portugal Cendrero y Francisco Tamaro Gonzalez, excluidos temporalmente. Fermin Castañeda Garcia, pendiente.

1898.—Juan Lozano Serrano, pendiente.

1896.—Manuel Portugal Sierra, pendiente.

Barbadillo de Herreros.—1899.—Joaquin Martinez Camarero, exento. Francisco Richard Richard, pendiente. Guillermo Salas Sedano, excluido temporalmente. Lucas Grandmontagne Peraita, pendiente. Antonio Peraita Gallo, soldado.

1898.—Nicolás Garachana Martin, soldado. Felix Gonzalez Garachana y Alejandro Garcia Garcia, pendiente.

1897.—Bernardino Rubio Rubio, Alejandro Millan Perez y Vicente Perez Lopez, exentos. Amadeo Gutierrez Salas, pendiente. Pascasio Garachana Martin, excluido temporalmente.

1896.—Nicolás Garcia Martinez, pendiente.

Hacinas.—1899.—Bernardino del Hoyo Olalla, Victoriano Olalla Olalla y Máximo Rojo Olalla, soldados. Pedro Juan Rojo, pendiente. Eleuterio Gonzalez Lucas, excluido totalmente.

1898.—Hilarion Lucas Benito, soldado. Fausto del Hoyo Moral, exento. Aquilino Rey Rojo, pendiente. Gonzalo Gomez Olalla, soldado. Valerio Olalla Juan, exento.

1897.—Segismundo Olalla Lucas, exento. Justo Olalla Martin, pendiente. Honorio Rojo Rojo, soldado. Malaquias Olalla Juan, exento.

1896.—Paulino Alonso Olalla, excluido temporalmente.

Arauzo de Salce.—1899.—Sinfiriano Hernando Gayubas, pendiente. Apolinar Gete del Castillo y Cosme Pascual Pascual, soldados. Constantino Marina Pascual, que pase á observacion y pendiente. Hermógenes Peña Rubio, pendiente.

1898.—Fulgencio Delgado Lopez, exento. Antonino Pascual Delgado, excluido temporalmente.

1897.—Telesforo Peñaranda Benito, pendiente.

La Gallega.—1899.—Rufino Barguilla Benito, Remigio Contreras Peña, Gregorio Barguilla Posteguilla y Gregorio Alcalde Ontoria, soldados.

1898.—Ricardo Aparicio Ontoria, exento.

1897.—Ezequiel Peñas Silleras, exento. Vicente Contreras Crespo, pendiente. Lorenzo Gete Ontoria, exento.

1896.—Valentin Crespo Contreras, pendiente. Tomás Andrés Villarreal y Juan Silleras Barguilla, exentos.

Campolara.—1899.—Pablo Moreno Moreno, soldado. Tomás Santa Maria Vicario, pendiente.

1897.—Fernando Jaramillo Garcia, pendiente.

Carazo.—1899.—Juan Izquierdo Carazo, soldado.

1898.—Basilio Izquierdo Terrazas y Pedro Cámara Palomero, soldados.

1897.—Braulio Izquierdo Cibrian y Juan Cámara Cámara, pendientes.

1896.—Alejandro Palomero Izquierdo, pendiente.

Hontoria del Pinar.—1899.—Miguel Sanz Prieto, pendiente. Nicolás Camarero Marcos, Federico Sanz Cabrejas, Pio Camarero Sanz, Roque Perez Sanz, Nicomedes de la Mata Sanz y Secundino Muñoz Bartolomé, soldados. Zacarias Prieto Garcia y Bernabé Alonso Miguel, pendientes. Mariano Llorente Sanz, excluido totalmente. Venancio Ortega Valle, soldado. Cayetano Gomez Camarero, Pedro de Miguel Garcia y Valeriano Perez Alvaro, pendientes. Casto Aparicio Sanz, soldado.

1893.—Eusebio Palacios Llorente y Santos Camarero Martin, soldados. Mauricio Carazo Yagüez, pendiente. Victoriano Huerta Aparicio, exento. Simon Gil Plaza, pendiente. Mariano Peñaranda Garcia, exento. Eladio de la Mata Miguel, Eugenio Modamio Plaza y Aniceto Alonso Camarero, soldados. Felix Martinez Aparicio, pendiente.

1897.—Lino Huerta Camarero, pendiente. Manuel Rejas Alonso y Regino Miguel Navazo, exentos. Esteban Sanz Sanz, pendiente. Pedro Cámara Perez, soldado. Nicolás Manchado Rejas, que revise el Ayuntamiento la excepcion.

1896.—Rufino Sanz Garcia, pendiente.

Castrillo de la Reina.—1899.—Eusebio Vilda Benito, soldado. Deogracias Moral Carretero, excluido totalmente. Lorenzo Gonzalez Salas y Emeterio Carretero Salas, soldados. Luis Tapia Balgación, que pase á observacion. Nicolás Sanz Medel y Bruno Ibañez Abad, pendientes.

1898.—Teodoro Izquierdo Llorente, excluido temporalmente. Esteban Vilda Perez, pendiente. Gaspar Diez Salas, excluido temporalmente. Celedonio Abad Sanz, pendiente. Demetrio Rubio Vilda, soldado.

1897.—Miguel Moral Sanz, Elias Sanz Moral y Eugenio Crespo Esteban, pendientes.

1896.—Plácido Medel Cabrerizo y Mariano Abad Sanz, pendientes. Bernabé Huerta Abad, excluido temporalmente. Cayetano Salas Molinero y Lino Diez Salas, pendientes.

Barbadillo del Mercado.—1899.—Indalecio Peña Sainz y Dámaso Abad Uriza, soldados. Teófilo Sainz Peña, Isidoro de Domingo Marañon y Daniel Pineda Moral, pendientes. Fernando Cámara Cámara, excluido temporalmente. Gregorio Acinas Heras, soldado.

1898.—Isidoro Camarero Navas, soldado.

1897.—José Marañon Garcia y Alejandro Acinas Portugal, soldados.

Gumiel del Mercado.—1898.—Nicolás Bocos Gonzalez, soldado.

Castrillo de Riopisuerga.—1899.—Sisinio Gonzalez Herrero, soldado.

Cilleruelo de Abajo.—1899.—Ramon Caro Quintana, excluido temporalmente.

Villagonzalo-Pedernales.— 1899.—Galo Gonzalez Gonzalez, soldado. Mecerreyes.— 1897.— Antonino Arribas Arribas, excluido temporalmente.

San Juan del Monte.— 1898.— Roman Garcia Miguel, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las cuatro de la tarde.

Burgos 12 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 13 de Mayo de 1899.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del señor D. Antonio de Yarto y asistencia del Sr. Coronel de la Zona D. Pio A. de Pazos como Vicepresidente, y de los Vocales Sres. Gutierrez Ballesteros, Marron, Lopez, Benavente, Manjon, San Eustaquio y Carcedo, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Huerta de Rey.— 1899.— Felipe Guerrero Sebastia, excluido totalmente. Benito Fuentes Garcia, exento. Cenovio Urbano Rica Cámara, Dámaso Guerrero Cámara, Zacarias Guerrero Rica y Gaspar Molinero Vivanco, soldados. Francisco Molinero Lopez, pendiente. Julian Aparicio Molinero, soldado. Eulogio Perdiguero Cámara, excluido totalmente.

1898.— Tomás Cámara Ortega, pendiente. Olegario Villarreal Rica, soldado. Plácido Guerrero Ortega, pendiente. Modesto Rica Esteban, soldado. Francisco Cámara Palacios, pendiente.

1897.— Manuel Palacios La Ren, excluido temporalmente. Pablo Molinero Guerrero, pendiente. Felipe Rica Cámara, soldado. Tomás Martin Vicente, pendiente.

1896.— Felix Ortega Guerrero, exento. Antonino Cámara Guerrero, excluido temporalmente. Santiago Santo Domingo Guerrero, pendiente. Federico Guerrero Rica y Carlos Aparicio Molinero, excluidos temporalmente.

Hortigüela.— 1899.— José Gil Santamaria, pendiente. Marcos Romero Hurtado y Manuel Marcos de Juan Gomara, soldados.

1898.— Ignacio Alonso Juarros y Manuel Arribas Barbadillo, exentos.

1897.— José Grande Romero, exento. Santiago Martin Alonso, soldado.

1896.— Ignacio Blanco Hurtado, excluido temporalmente. Zacarias Roman Juarros, que sea revisado por el Ayuntamiento.

Quintanar de la Sierra.— 1899.— Faustino Maria Santamaria, Casiano Santamaria Plaza, Tomás Mar-

tin Abad y Mauricio Ureta Chicote, soldados. Primitivo Camarero Chicote, excluido temporalmente. Salomon Esteban Chicote, pendiente. Hilarion Hernando Perez, excluido temporalmente. José de Rioja Abad, pendiente. Ramiro Elvira Anton, soldado. José Abad Taracena, excluido totalmente.

1898.— Antonio Medrano Utero, exento. Vicente Perez Medel, soldado. Juan de Miguel Pablo, exento. Victor Bartolomé Lopez y Zacarias Ayuso Ayuso, soldados.

1897.— Castor Guevara de Pedro, que pase á observacion. Gil Antolin Hervás, exento. Pedro Gordo Martinez, soldado. Eugenio Antolin de Maria y Juan de Maria Chicote, pendientes. Justo Pascual de Rioja, soldado.

1896.— Francisco Santamaria Abad, Sinforoso Pablo Pablo, Bernabé de Mateo Maria y Juan Ibañez Arroyo, pendientes. Atanasio Pablo Andrés, Nicolás Plaza Chicote y Bernardino Utero Lázaro, exentos.

Pinilla de los Barruecos.— 1899.— Santiago Moral Arranz, pendiente. Saturnino Rey Palacios y Eusebio Gonzalo Gonzalo, soldado. Eulogio Sanz Arranz, pendiente.

1898.— Toribio Rey Fernandez, excluido temporalmente.

1897.— Aquilino Palacios de Miguel, soldado. Agustin Cámara Barguilla, pendiente.

Mambrillas de Lara.— 1899.— Clementino Moreno Garcia, pendiente. Mariano Ontoria Alegre, soldado.

1898.— Gorgonio Burgos Lázaro, pendiente.

1897.— Prudencio Heras Garcia, soldado. Lucio Gonzalez Heras, pendiente.

1896.— Mauricio Gonzalez Cuesta, pendiente. Castor Garcia Roman, soldado.

Palacios de la Sierra.— 1899.— Gerardo Mediavilla Martin, pendiente. Casiano Hernandez Castrillo, exento. Felix Chicote Gil, Zoilo Ayuso Huerta, Juan Marcos Vicente y Evaristo Pascual Llorente, soldados. Mauricio Mediavilla Manzano, pendiente. Ramon Lucas Ayuso, excluido totalmente. Hilarion Mediavilla Maria, exento. Modesto Blanco Blanco, soldado. Francisco Hernando Ayuso, pendiente. Pablo Isaac Ayuso Llorente, exento. Basilio Peñalba Castrillo, pendiente.

1898.— Gonzalo del Pozo Pozo, soldado. Leoncio Llorente Llorente, pendiente. Leandro Gil Chicote y Victor Lucas Mediavilla, exentos.

1897.— Ignacio Tablado Abad y Galo Martin Carbonero, exentos. Celestino Mediavilla Chicote, soldado. Juan Capristano Mediavilla Molinero y Pedro Maria Ruiz, pendientes.

1896.— Daniel Mediavilla Mediavilla y Plácido Gil Lucas, exentos.

Monterrubio.— 1899.— Juan Alonso Muñoz, soldado. Albino Moral Lopez, pendiente.

1898.— Benito Abad de la Torre, pendiente.

1897.— Buenaventura Camarero Segura, exento. Elias Sainz Camarero, que pase á observacion. Demetrio Camarero de la Torre, exento.

1896.— Eloy Camarero Céspedes, pendiente.

Espinosa de Cervera.— 1899.— Miguel Gil Conde, pendiente.

Mamolar.— 1899.— Casimiro Bartolomé Bartolomé, pendiente. Justo Bartolomé Izquierdo y Fermin Izquierdo Bartolomé, soldados. Basilio Bartolomé Gonzalez, pendiente.

1898.— Bernardo Peña Mozo, que pase á observacion. Ubaldo Bartolomé Bartolomé, soldado. Juan Ibañez Bartolomé y Cesáreo Bueno Mozo, pendientes.

Cascajares de la Sierra.— 1899.— Domingo Marijuan Marijuan, soldado.

Jurisdiccion de Lara.— 1899.— Vicente Moreno Vicario y Juan Gil Moreno, excluidos temporalmente. José Alonso Guerrero y Zacarias Moreno Gil, soldados. Luis Vicario Serrano, pendiente. Pedro Moreno Medel, soldado.

1898.— Antonio Garcia Gil, que pase á observacion. Mariano Moreno Moreno y Francisco Moreno Gonzalez, pendientes. Juan Vicario Garcia, soldado.

1897.— Ambrosio Blanco Moreno, soldado.

1896.— Manuel Moreno Moreno, pendiente. Miguel Sotillo Gonzalez y Matias Vicario Benito, excluidos temporalmente.

La Revilla y Haedo.— 1899.— Felipe Cámara Rey, Matias Martin Rey, Isaac Martin Heras y Antonio Marquina Marquina, soldados. Celedonio Cebrian Portugal y Ramon Camarero Alcalde, pendientes. Felix Gonzalo Barriuso, soldado.

1898.— Julian Martin Alcalde, Máximo Gonzalo la Torre y Daniel Lozano Alcalde, exentos.

1896.— Juan Gonzalo Gonzalo, exento. Nicomedes Camarero Ontañon, excluido temporalmente. Mariano de Juan Martin, exento.

Hoyuelos de la Sierra.— 1898.— Angel Saiz del Rio, exento. Eugenio Garcia Arribas, soldado.

1896.— Inocencio Gulierrez Garcia, exento.

Quintanalara.— 1899.— Castor Muñoz Gonzalez, exento.

1898.— Andrés Gil Gil, que pase á observacion.

1897.— Millan Alonso Ortega, soldado.

Jaramillo de la Fuente.— 1899.— Casimiro Sebastian Sebastian, exento. Prudeucio Garcia Santa Maria, soldado. Francisco Ortega Paniego, pendiente. Raimundo Paniego Arroyo, excluido temporalmente. Florentino Garcia Garcia, soldado. Tomás Paniego Garcia, pendiente.

1898.— Lucio Rivero Andrés, exento.

1897.— Agustin Ortega Paniego, soldado.

1896.— Aquilino Alonso Varga, pendiente.

Neila.— 1899.— Valentin Lopez de Diego, Victor Perez Martin, Pedro Gonzalez Gutierrez y Juan Gonzalez Sanchez, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Elias Medel de Diego, Juan Garcia Sanchez y Demetrio Gonzalez Molinero, pendientes.

1898.— Máximo de Diego Cibrian y Celestino Martin Sanchez, soldados. Baldomero Medel Lopez, pendiente. Juan Sanchez de Francisco, soldado. Ildefonso Tierno Martin, exento.

1897.— Antonino Sainz Gonzalez, pendiente. Segundo Lopez Neila y Ruperto Garcia Cibrian, exentos. Higinio Gonzalez Gutierrez, pendiente.

1896.— Niceto Lopez Gil, soldado. Moncalvillo.— 1898.— Ignacio Elvira Benito, pendiente. Matias Benito Elvira, que pase á observacion.

1897.— Hermenegildo Elvira Fuente, Máximo Elvira Fuente, Restituto Elvira Elvira y Lucas Elvira Fuente, pendientes.

1896.— Constantino Garcia Sanz y Cristóbal Elvira Medel, pendientes.

Jaramillo-Quemado.— 1899.— Alvaro Sainz Arroyo y Juan Hernando Paniego, soldados. Bernardino Andrés Castaño, pendiente.

1897.— Esteban Barga Ortega, pendiente. Nicomedes Hernando Cano, soldado.

1896.— Antonino Esteban Castaño, pendiente.

Monasterio de la Sierra.— 1899.— Ambrosio Maria Carretero, soldado. Eleuterio Esteban Esteban, excluido temporalmente. Bernardo Garcia Esteban, exento.

1898.— Enrique Esteban Maria, exento. Eusebio Garcia Esteban, soldado. Angel Garcia Garcia, exento.

1897.— Pedro Maria Esteban, pendiente. German Maria Esteban, exento.

1896.— Angel Esteban Garcia, pendiente.

Pinilla de los Moros.— 1899.— Bernardo Blanco Lopez y Alejandro Camarero Pascual, excluidos temporalmente. Emilio Pascual Moncalvillo, que pase á observacion. Sabino Merino Peña, pendiente.

1896.— Bernardo Acinas Portugal, pendiente.

Lerma.— 1898.— Eladio del Rio Garcia, excluido temporalmente.

La Comision acuerda declarar soldados condicionales á Tiburcio Herrero del Rio por el distrito de esta Capital; Francisco Ortega Toriente por el de Quintanapalla, y Policarpo Martinez Septiem de Espinosa de los Monteros, todos del reemplazo de 1898: soldados á Julian Pastor Leal, del reemplazo de 1896 de La Vid de Aranda; Prudencio Fernandez Ibeas, de 1897 por Rioseras; Tomás Peña Guerra, de 1898 por Merindad de Sotoscusa, y Lorenzo Yagüez Torio, de Santa Maria del Campo para el reemplazo del año actual.

Vistos los recursos de alzada interpuestos para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion por Santos Ruiz Herrero, padre del mozo Santiago Ruiz Garcia, alistado en 1898 por el distrito de Sotillo de la Ribera; por Ignacio Arce Fernandez, padre de Sergio Arce Rodriguez, alistado en 1896 por Merindad de Valdivielso; por Felipe Sedano Diez, padre de Crisanto Sedano Fernandez, del mismo distrito y reemplazo de 1898, y por Felipe Cerezo Matas, padre de Francisco Cerezo Azuara, alistado en 1896 por el distrito de Baños de Valdearados, contra los acuerdos de esta Comision en que se declaran soldados á los expresados mozos. La Comision acuerda que se dé á dichos recursos la tramitacion á que se refiere el art. 136 de la vigente ley de Reemplazos.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las dos de la tarde.

Burgos 13 de Mayo de 1899.—El Presidente, Antonio de Yarto.—El Secretario, Antonio Azpiroz.